



Votará diputado priista a favor de reforma eléctrica

Carlos Miguel Aysa Damas rechaza "mandato autoritario" de su partido; su papá fue propuesto por AMLO como embajador en República Dominicana

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PRI Carlos Miguel Aysa Damas es el primer diputado "rebelde" de la oposición. Este miércoles adelantó que votará en favor de la reforma eléctrica el próximo domingo.

Lo anterior pese al llamado de su dirigencia a sufragar en contra, motivo por el que ya fue calificado de "traidor" por parte de sus compañeros de bancada, incluido su líder Alejandro Moreno. En tanto, Ignacio Mier, coordinador de Morena, lo calificó de "valiente", "congruente" y "honesto".

El legislador del tricolor realizó el anuncio a través de sus redes sociales. Dijo que no puede actuar por "mandato autoritario" de su partido.

"Porque me debo al pueblo más que a caprichos o intereses de una persona o grupo, y después de leer que fueron incluidos en el dictamen de la reforma los 12 puntos que aprobó el Consejo Político del PRI (...) he tomado la decisión de votar a favor, por el bien de México", puntualizó.

Aysa Damas, hijo del exgobernador de Campeche Carlos Miguel Aysa, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador le ofreció ser embajador de México en República Dominicana, sostuvo que su voto a favor es porque

está convencido de que no se puede estar en contra del desarrollo de México, "ni de la voluntad de millones de mexicanos".

"Hoy la sociedad nos demanda y exige a los representantes populares no anteponer intereses de grupo, de alianzas electorales o personales. Nuestra alianza debe ser con el pueblo de México. En mi calidad de diputado de la 65 Legislatura Federal no puedo actuar a capricho o por mandato autoritario de mi partido, sino del lado correcto de la historia", apuntó.

Asimismo, hizo un llamado a sus compañeros de bancada a hacer lo mismo.

Traidor

Después de que hizo el anuncio, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, calificó de traidor y desleal al diputado Aysa Damas.

En Twitter, el líder tricolor subrayó que "la democracia da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y traiciona a México".

Moreno Cárdenas reiteró que ese legislador es hijo del exgobernador que fue designado embajador de México en República Dominicana, por lo que será expulsado de las filas priistas.

"Ni una embajada ni los sobornos ni chantajes le bastarán para

mirar de frente a la nación que ha traicionado", enfatizó al referirse a la decisión tomada por el diputado federal.

Alejandro Moreno insistió en que la bancada del PRI y la coalición legislativa entre ese partido, el PAN y el PRD están unidos y votarán en contra de la reforma presidencial en materia eléctrica.

"Que quede claro: el voto del grupo parlamentario del PRI será en contra. Morena no va a lograr vencer a la oposición, nos debemos a los ciudadanos y a ellos responderemos, cueste lo que cueste, ¡su reforma no va a pasar!", expresó Moreno Cárdenas.

Morena lo felicita

En contraparte, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, felicitó a Carlos Miguel Aysa por anunciar su voto a favor de la reforma eléctrica.

A través de su cuenta de Twitter, lo calificó como un legislador "valiente", "congruente" y "honesto".

"Celebro la valentía, congruencia y honestidad política del diputado del PRI Carlos Miguel Aysa Damas, quien ha anunciado que votará a favor y sin presiones por la #ReformaEléctrica. La dignidad ni se compra ni se vende, se defiende", escribió Mier Velasco. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Miguel Aysa Damas argumentó que se debe al pueblo y no a caprichos o a intereses.



ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI

"Ni una embajada ni los sobornos ni chantajes le bastarán [a Carlos Miguel Aysa Damas] para mirar de frente a la nación que ha traicionado"



IGNACIO MIER
Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

"Celebro la valentía, congruencia y honestidad política del diputado del PRI Carlos Miguel Aysa Damas"



EDNA DÍAZ
Diputada del PRD

"Yo no formo parte de las comisiones, yo entré al pleno [de la Cámara] sola y no tengo la facultad de meter a nadie, no pedí que él entrara [Paolo Salerno]."

CABILDEROS, ¿QUÉ SON?

- **Artículo 263 del Reglamento de la Cámara de Diputados:** "El cabildeo es toda actividad que realice algún o algunos individuos ajenos a esta Cámara, ante cualquier diputado, diputada, órgano o autoridad de la Cámara, en lo individual o en conjunto, para obtener una resolución o acuerdo favorable a sus intereses o de terceros".

PROCEDIMIENTO

- **Registrarse** en el portal de la Cámara de Diputados dos meses antes de que inicie la Legislatura.
- **Llenar** un formato con nombre, dirección, empresa a la que representa, identificación y comisiones en las que le interesa cabildear.
- **Portar** en todo momento la identificación que le sea otorgada.
- **Presentarse** con el Enlace Técnico en las comisiones de su interés.